



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORREO ELECTRÓNICO: atencionalciudadano@bogota.gov.co

Bogotá D. C., 6 de diciembre de 2018
SDM-SC-241076

*No Existe
14/12/2018*

Señora
PABLO BAHAMON PALOMARES
Cra 7 Sur N.º 4 – 81
Teléfono: 312 828 9981
Correo electrónico: electriccsalex@hotmail.com
Ciudad

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-360918-2018

Respetado Señor Bahamon:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informarle, que debe anexar certificado de Tradición **Original**, como quiera que la copia allegada no se hace legible, lo anterior con el fin de realizar la verificación para el respectivo estudio de revocatoria directa.

Así las cosas, deberá allegar la documentación requerida, necesaria para tomar una decisión de fondo, por lo cual se le otorgará un (1) mes, lapso durante el cual se suspenderá el término para decidir, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015.

Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015: "Peticiónes incompletas y desistimiento tácito." En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad competente que una petición ya estando esta incompleta o que el petitorio debe realizar una gestión de trámite a su cargo, voluntaria para adoptar una decisión de fondo, y que la autoridad puede trasmitirla a la ley, reglamentar al petitorio, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la misma se encuentre completa de un todo."

472
Servicio Público
de Tránsito y
Movilidad
S.A.
CALLE 100 N.º 100
BOGOTÁ D.C.
TEL: 312 828 9981

REMITENTE

Nombre Razon Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811009

Escripción: Q02126062400

DESTINATARIO

Nombre Razon Social:
PABLO BAHAMON PALOMARES

Dirección: CARRERA 7 SUR NO. 4 - 81

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811009

Fecha de Admisión:

12/12/2018

No. de Radicación: 111811009

Fecha de Radicación: 11/12/2018

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se reitera el término para la entrega de la documentación requerida.

En caso de no cumplir con el requerimiento, se procederá a la revocatoria de la decisión de fondo, salvo que el petitorio presente recurso de reposición, en cuyo caso se suspenderá el término para decidir.

En las terminas establecidas en esta notificación, en que el petitorio haya cumplido el requerimiento, la autoridad podrá el desistimiento y el archivo del expediente, mediante auto administrativo motivado, que se notificará al petitorio, contra el cual únicamente podrá recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva autoridad pueda revocar la decisión con el fin de la expedición de la misma.

En atención a los términos antes mencionados, se reitera la respuesta a su requerimiento.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Código de Verificación:

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6046

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-360918/ FABIO BAHAMON PALOMARES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-241076 d el 06 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

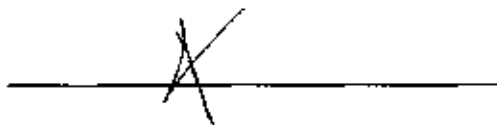
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-360918.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA